

Sugiere OCDE quitar barreras en cárnicos (Reforma 09/01/18)

Sugiere OCDE quitar barreras en cárnicos (Reforma 09/01/18) Ulises Díaz Cd. de México (09 enero 2018).- Eliminar cargas administrativas, barreras a la competencia y fortalecer el marco regulatorio en los sectores de medicamentos y productos cárnicos tendría un impacto anual de hasta 44 mil millones de pesos, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El informe "La evaluación de la competencia de México" expone que las barreras a la competencia desincentivan la entrada de nuevas empresas, limitando la innovación y la eficiencia, lo cual resulta en precios altos, bajos niveles de inversión y menor empleo. "El análisis nos permitió establecer más de 100 recomendaciones para los sectores. Esto se hizo en consulta con los involucrados en las cadenas de producción para encontrar las maneras de lograr mejor acceso al mercado e impulsar la competencia", dijo José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE durante la presentación del estudio. Para la industria de los medicamentos, la Organización recomendó determinar las condiciones bajo las que se conceden incentivos a los médicos para que promuevan un medicamento en específico, generar más información sobre los genéricos disponibles y reconstruir la canasta bajo la cual se calculan los precios de los fármacos. Para el sector cárnico, aconsejó emitir estándares para la clasificación nacional de canales de carne de res, cerdo y pollo, abolir las guías de tránsito que imponen controles zoonosológicos adicionales y crear un modelo de análisis de riesgo para revisiones más eficiente. Al respecto, José Eduardo Calzada, titular de la Sagarpa, dijo que están buscando que sus requisitos no se vuelvan una barrera de entrada. "Tenemos que cuidar que lo que llega al mercado no enferme a la población", agregó. Estos estudios fueron comisionados a la OCDE por la Secretaría de Economía